



PLAN DE ESTUDIOS 2014

**Bachillerato por la
modalidad de Trabajo de
Investigación**



En la Facultad de Psicología, los(as) estudiantes pueden obtener el Grado de Bachiller(a) bajo la modalidad de Trabajo de Investigación.

Hasta el 2020, el Trabajo de Investigación estaba asociado solo a los cursos de Seminario de Tesis 1 y 2, pero a partir del 2021-1, los(as) estudiantes podrán elegir también entre alguno de los siguientes cursos:

- Investigación Cualitativa (PSG216)
- Investigación y Estadística 2 (PSG213)
- Investigación y Estadística 1 (PSG208)





Al optar por el Trabajo de Investigación de estos otros cursos, los(as) estudiantes podrán decidir sustentar la Tesis que elaboren en Seminario de Tesis 1 y 2 para obtener el Título Profesional, en vez del Trabajo de Suficiencia Profesional.

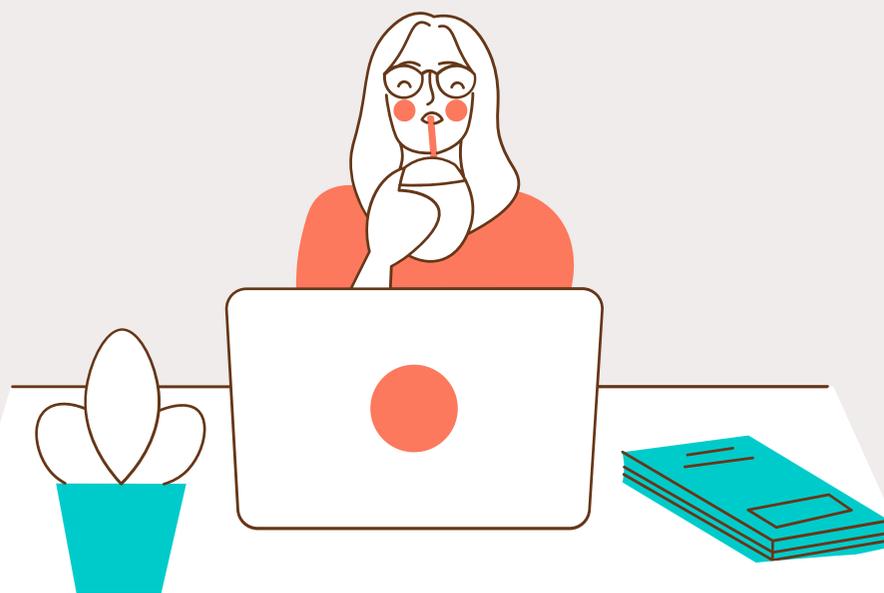
Recuerde que debe comunicar a la Facultad cuál es la modalidad elegida. Quienes están en Seminario de Tesis 1, pueden hacerlo hasta la 8va semana de clases y quienes están en Seminario de Tesis 2, excepcionalmente, si el asesor está de acuerdo, pueden solicitarlo hasta la 2da semana de clase.





Antes de solicitar el registro del trabajo:

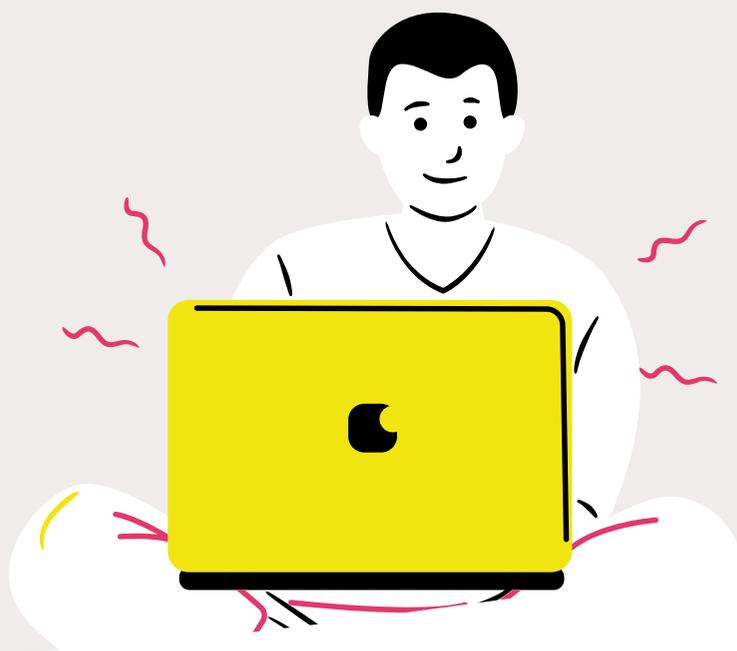
- 1** Deberás verificar que tengas la condición de egresado(a) en el Campus Virtual (Campus Virtual/ Historia Académica / Consolidado Curricular). Esta condición se obtiene al haber aprobado todos los cursos del Plan de Estudios 2014, incluyendo el curso de 8 créditos de Desempeño Pre-Profesional (1PSG15) y haber acreditado el idioma.
- 2** Si el Trabajo de Investigación que deseas presentar fue grupal, deberás solicitar la firma del consentimiento informado a tus compañeros. Si alguien más desea presentar el mismo trabajo, deberán iniciar el trámite juntos, pues solo se podrá registrar una vez el mismo documento. En estos casos, deberás presentar tu solicitud a la Facultad.





¿Cómo sabré si aceptaron mi solicitud?

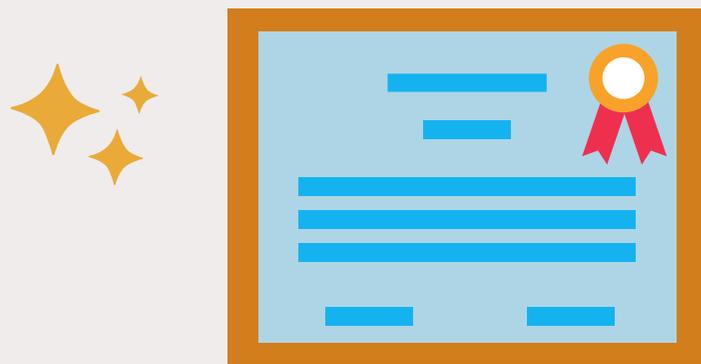
- 1** El o la docente del curso elegido deberá autorizar por escrito la presentación del Trabajo de Investigación para obtener el Bachillerato. De no aprobarse el documento, tendrás un plazo máximo de 90 días para presentar el documento corregido a la Facultad y ser revisado nuevamente por el/la docente o presentar el Trabajo de Investigación de otro curso.
- 2** Una vez que se obtenga el visto bueno del o la docente, deberás enviar el trabajo en formato PDF al siguiente correo sacademica.psi@pucp.edu.pe. El documento deberá tener la portada indicando que es el Trabajo de Investigación para la obtención del grado de Bachiller(a) en Psicología.
- 3** Después de recibir la confirmación de que el trabajo ha sido registrado en el repositorio virtual de la PUCP, podrás solicitar el diploma por el Campus Virtual.





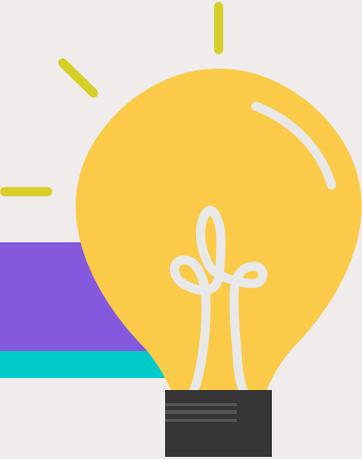
¿Cómo solicito mi diploma?

- 1** Registra tu solicitud: Campus virtual / Solicitudes y Servicios / Trámites Académicos / Grados y Títulos / Diploma del grado académico de bachiller.
- 2** Completa la información solicitada y sube una nueva fotografía formal tamaño pasaporte.
- 3** Cancela el importe de S/. 709.
- 4** Una vez registrado el pago, te llegará un correo endonde te notificarán que tu solicitud ha sido enviada tu Facultad (estado “En Revision”).





Recuerda que...



- 1** La Oficina Central de Registro (OCR) deberá presentar toda la documentación para ser aprobada por el Consejo Universitario.
- 2** Podrás hacer el seguimiento del estado del trámite en el siguiente enlace:
<https://eros.pucp.edu.pe/certificaciones/>
- 3** Si necesitas documentar que tu diploma está EN TRÁMITE, deberás solicitarlo en la Mesa de Atención Virtual de la Facultad (psicologia@pucp.edu.pe).